



Propuesta de provisión de ... 1 ... plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha ... 30 de junio de 2016 ... (BOUC ... nº 14, de 4-JUL-2016 ...), código ... 3006/ASO/179 ... del área de conocimiento de ... Psicología Evolutiva y de la Educación ... adscrita/s al Departamento de ... Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad ... de Educación ... Asignatura ... Psicología del Desarrollo; Intervención Psicológica en Trastornos del Aprendizaje (Máster); Psicología del Aprendizaje .

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Ruiz de Arcaute Maluenda, M ^a Loreto	8,1



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Total	Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Total	Otros méritos (0-1 puntos)			Total	Entrevista Personal	TOTAL
	1	2	3	4	5		6	7	8	9	10		11	12	Total			
Ruiz de Arcaute Maluenda, M ^a Loreto	2,8	2				4,8	2	0,8			2,8	0,4	0,1		0,5		8,1	
Zamorano Vital, Macarena	3	1,8				4,8	1,9	0,8			2,7	0,1	0,4		0,5		8	
Calatayud Estrada, M ^a Luisa	2,8	1,9				4,7	1,9	0,5			2,4	0,4	0,4		0,8		7,9	
Herranz Hernández, Pablo	2,65	1,6				4,25	1,6	1,5			3,1	0,4	0,05		0,45		7,8	
Guerrero Tomás, Rafael José	2,5	1,6				4,1	1,6	1			2,6	0,4	0,6		1		7,7	
Rujas Pascual, Irene	2,5	1,6				4,1	1,5	1			2,5	0,3	0,3		0,6		7,2	
Bel Fenellós, Cristina	3	1,7				4,7	1,5	0,5			2	0,3	0,05		0,35		7,05	
Val Esteban, Cristina del	2	2				4	1,5	1			2,5	0,3	0,05		0,35		6,85	
Camacho Camacho, Beatriz	3	1,5				4,5	0	1,5			1,5	0,4	0,4		0,8		6,8	
Cantavella Edo, Sara	2,75	1,5				4,25	0	2			2	0,2	0,3		0,5		6,75	
Molina del Peral, José Antonio	1,5	1,5				3,	0	2			2	0,6	0,4		1		6	
Boticario Galavís, M ^a Jesús	1	1				2	0	1,5			1,5	0,3	0,4		0,7		4,2	
Conte de los Ríos, M ^a Belén	0,8	0,5				1,3	0	1,5			1,5	0,6	0,1		0,7		3,5	
Palomares Mora, Nerea	0	0				0	0	2			2	0,3	0,4		0,7		2,7	
Rodríguez Toscano, Elisa	0	0				0	0	2			2	0,3	0,1		0,4		2,4	



Cano López, Arturo	0	0,05				0,05	0	0,1			0,1	0,2	0,2		0,4		0,55
Sacristán Romero, Francisco	0	0				0	0	0,2			0,2	0	0		0		0,2
Salamanca Montero, Lara Patricia	0	0				0	0	0			0	0	0		0		0

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Perfil profesional: hasta 3 puntos por experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- 2.- Actividades: hasta 2 puntos, en función de su relevancia en relación al área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Investigación o docencia en el Centro y Departamento para el que se convoca la plaza: hasta 2 puntos.
- 7.- Otra experiencia docente e investigadora: hasta 2 puntos.
- 8.-
- 9.-
- 10.- Otros méritos profesionales (hasta 0'6 puntos).
- 11.- Otros méritos académicos (hasta 0'4 puntos).
- 12.-
- 13.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Margarita Martín Martín	1
Sara Paloma Vilas Sanz	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a 14 de septiembre de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: José Antonio Bueno Álvarez

Fdo: Jesús Miguel Parra

Fdo: Justo F. Ramos Alía

Fdo: Margarita Revenga Sánchez

Fdo: Pilar Muñoz Deleito

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
19 de septiembre de 2016

Fdo: M^a Isabel Salor Corraliza